



La Pola Siero, a 19 de febrero de 2018

El Grupo Municipal de Izquierda Unida – Izquierda Xunida de Siero registró el pasado 12 de diciembre de 2017 una petición para que por parte del Ayuntamiento de Siero se proceda a la apertura de un expediente y, en base a lo recogido tanto en la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura* como en el *Reglamento de Protocolo y de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Siero*, se lleven a cabo los trámites para la revocación del nombramiento como Hijo Adoptivo y Predilecto de José Antonio Girón de Velasco, voluntario y dirigente falangista durante la Guerra Civil, ministro franquista al finalizar la misma y conocido opositor a la restauración democrática en nuestro país después de la muerte del dictador Francisco Franco.

Sin embargo inexplicablemente, más de dos meses después el equipo de gobierno aún no ha realizado ni un solo trámite en relación con la mencionada petición, por lo que Izquierda Unida de Siero ha exigido hoy en la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal que no se siga reteniendo ni dilatando la petición y que se ponga en marcha el expediente de manera inmediata.

Hasta hace escasos meses, Izquierda Unida de Siero desconocía el hecho de que en 1947 se había procedido a la concesión de los honores para los que ahora se pide revocación y no puede entender que el PSOE se sienta a gusto con esta situación y no proceda a iniciar los trámites solicitados por IU sin dilación. De igual modo, IU Siero ha instado al equipo de gobierno para que se elabore un listado fehaciente de honores del que no se dispone hasta el momento y que ayudaría a detectar casos similares e igual de indeseables que el de José Antonio Girón de Velasco.